

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 7 DE JULIO DE 1906

NUMRO 1208

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

## SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia firmeza y brevedad.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para abanás y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente ..... \$ 11.50 barril  
id fino ..... " 12.50  
id superior ..... " 14.50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

## Sección Municipal

A las 6 p. m. de los corrientes continuó la sesión, con asistencia de los mismos regidores y señor Gobernador de la comarca.

XI

Nómbrese para miembros de la Junta Itineraria de Miramar, á don Pedro Jiménez y á don José González; y para Miembros de la Junta Itineraria de La Pitahaya, á don Zenón Jirón y don Rubén Vargas.

XII

Siendo legal la excusa presentada por don Felipe Alvarado, para no aceptar el cargo de miembro Propietario de la Junta de Educación de El Tigra de Miramar,

SE ACUERDA:

Aceptarla y nombrar en reposición á don José Arias.

XIII

Se leyó una comunicación del Regidor Propietario don Martín Castillo, en la cual solicita se le concedan tres meses de licencia, para no asistir á las sesiones, por razón de encontrarse con la salud algo quebrantada, y siendo justa la excusa,

SE ACUERDA:

Conceder los tres meses de licencia que solicita el Regidor Castillo.

XIV

SE ACUERDA:

Dar las gracias al Jefe de Sanidad, por la fineza que ha tenido al enviar el cuadro de movimiento de su oficina durante el mes de junio próximo pasado.

XV

Vistos los documentos presentados por doña María v. de Arce, con los cuales comprueba haber pagado la deuda que le reclamó este municipio,

SE ACUERDA:

Ordenar su devolución.

XVI

Se leyó una solicitud de don Domingo Barquero, y no siendo este municipio el llamado á conocer de ella,

SE ACUERDA:

Desecharla.

XVII

De conformidad con el artículo N.º 48 de 11 de junio próximo pasado en el que se autoriza el nombramiento de juntas de Educación en esos distritos,

SE ACUERDA:

Organizar las juntas de Educación de estos nuevos distritos escolares, en la forma siguiente:

Para Lepanto

Propietarios—D. Recaredo Gutiérrez, D. Tomás Vilar y don Juan Alemán.

Suplentes—Don Gregorio Molina y don José Cirias.

Para Corozal

Propietarios—Don Juan Ruiz, don Benjamín Cabrera y don Célamo Baltodano.

Suplentes—Don José Baltodano y don Joaquín Díaz.

Para Abangares

Propietarios—Don Manuel Casares, don Isidro Gómez y don Mercedes Fallas.

Suplentes—Don José Ortega y don Martín Sánchez.

Para la Pitahaya

Propietarios—Don Trinidad Quirós, don Isidro García y Juan Manuel Paniagua.

Suplentes—Don Manuel Puello y don Gregorio Morales.

Para Aranjuez

Propietarios—Don Antonio Vargas, don

Pedro Vargas y don Honorato Vargas. Suplentes—Don Cipriano Vargas y don Primo Vargas.

XVIII

Se dió lectura á una circular que el señor Ministro de Gobernación pasó al señor Gobernador de esta Comarca, en la cual manifiesta: que tiene noticias de que no se suministran los alimentos en varias cárceles á los reos rematados, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Municipal de Puntarenas ha tenido por norma, destinar una cantidad de las entradas, para el sostenimiento de los reos, como puede verse en todos los presupuestos anuales que se emiten.

CONSIDERANDO:

Que se desprende del informe verbal que dió el Alcalde de Cárceles de esta ciudad, que en la cárcel se suministra diariamente á los reos rematados, un salario para su sostenimiento, sin haberse faltado un solo día,

SE ACUERDA:

Manifestar al señor Gobernador que á esta Corporación no le atañen los conceptos de la circular en referencia.

XIX

Visto el aviso del Administrador del Banco de Costa Rica, en el cual expone que el día 6 de los corrientes vence la obligación de garantía sobre Empréstito municipal,

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Gobernador se dirija al señor Administrador del Banco en el sentido de obtener la prórroga por el tiempo que juzgue necesario, caso que en realidad venza la obligación.

XX

Para representar á este Municipio en la reunión de accionistas de la "Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas", que tendrá lugar en la mañana del día seis de los corrientes,

SE ACUERDA

Suplicar al señor don Tobías Zúñiga Montúfar se sirva representar á este Municipio en la reunión dicha.

El señor Gobernador comunicará este acuerdo por telégrafo al señor Zúñiga Montúfar.

XXI

Para la aceptación de las escrituras que los propietarios de los solares de las Playitas tienen que otorgar á este Municipio, encárgase al señor Procurador Municipal, y suplicase al señor Gobernador proporcione á este empleado los datos necesarios.

XXII

Comisiónase al señor Gobernador para que inquiera de los señores Felipe J. Alvarado & Co., en virtud de qué poseen un solar situado á la orilla del Estero donde reparan actualmente sus lanchas.

XXIII

Restablécese la subvención de \$ 50.00 á favor del director de El Pacifico por la publicación de los trabajos municipales desde el día primero de los corrientes.

A las 9 p. m. se dió por terminada la sesión.

Jacinto Brenes C.  
Secretario.

## EL PACIFICO

## El Diputado Suplente

Vivir es luchar: la paz nos mata. Venga la lucha, que el quietismo es muerte y la molición pecado; venga la lucha, aunque solo sea lucha de ideas.

¡Se me ocurre una idea! exclamó Piombino cuando meditaba el modo de eludir los efectos del fatal *articulus tertius* del código de la mascotería. ¡Se nos ocurre una idea! exclamamos nosotros, cuando pensando en nuestro constante artículo de fondo, casi siempre político, tratábamos de ver cómo podíamos tocar la *fruta vedada*, también eludiendo, no los efectos del artículo tercio, sino del tercio de artículos que de la novísima ley de imprenta, amenaza aplastar la desgraciada humanidad del periodista.

Y esa idea es, tratar de un asunto que, aunque político, solo a nosotros pertenece y está más exento de hacernos caer en el engranaje consabido, y el asunto es la futura elección de nuestro Diputado suplente.

Pero antes de llegar á ello, encontramos un vacío que sería preciso saltar, y que nos parece preferible procurar que lo rellene quien puede y debe hacerlo: el poder ejecutivo; solo así, nuestra deseada campaña tendrá razón de ser, mejor dicho podrá ir arreglada, pues lo primero es lo primero y, como decía Escrich, no se deben adelantar los acontecimientos.

Aludimos á la Junta de la Comarca cuya existencia es absolutamente necesaria, y que hoy aquí está completamente destrozada.

En efecto: el miembro propietario don Miguel H. Céspedes se haya fuera del país; el idem don Nicolás Lizano C. ha perdido su calidad de tal por ejercer actualmente la Gobernación de esta comarca; y el suplente don Francisco Ocampo, desencarnó, como diría un espiritista: quedan solamente servibles el propietario don Juan Suñol y el Suplente don Ramón Araya.

Esta Junta es la que declara si un elector ha perdido ó nó su calidad de tal, cuando así se reclama; y sospechamos que á más de uno hay que negarle esa facultad.

Y como nombrar esa Junta es incumbencia del señor Presidente de la República, esperamos que cuanto antes, pues así lo exige la proximidad de la fecha en que habrá que procederse á la elección de nuestro diputado suplente, según moción que existe en la Cámara, hará el Ejecutivo los nombramientos que sean necesarios.

Y como ese será el primer acto en que el señor González Víquez pondrá de manifiesto su opinión respecto á procedimientos electorarios, quedamos pendientes de esos nombramientos para juzgar, aunque sea á la sordina, de sus principios en materia de elecciones.

Y hoy, por abundancia de material parado, suspendemos el tema.

Mañana será otro día.

## Literatura del Sábado

## El CONSEJO DEL LOCO

Especial para El Pacífico

Un caballero obtuvo permiso para visitar el manicomio de S., y después de haberle mostrado el *cicerone* las celdas donde estaban reclusos algunos infelices que á la sazón padecían accesos de furia, llevóle al jardín, en el que había muchos locos tranquilos, monomaniacos inofensivos que disfrutaban de relativa libertad.

Unos paseaban á solas, otros formaban corrillos en los que se sostenía una incoherente conversación, diciendo cada cual lo que le parecía sin atender á sus interlocutores; y no faltaban parejas de locos formando rancho aparte que sostenían el invariable tema de sus respectivas chifladuras.

El visitante se aproximó á varios grupos, conversó con algunos enfermos, hizo un generoso reparto de cigarrillos y filosofó acerca de aquella lastimosa pérdida ó perturbación de las facultades anémicas, haciendo infinidad de preguntas al funcionario del establecimiento que le acompañaba.

Uno de los reclusos se destacó de entre sus compañeros, y acercándose á aquel señor le dijo muy cortésmente:

—Esto no es ningún hotel espléndido ni lujoso donde los afortunados huéspedes se den vida de príncipes y se diviertan de lo lindo.... Pero, después de todo, no crea usted que aquí se pasa mal. Yo, por ejemplo, no puedo quejarme.... Cuando no estaba loco, como ahora (que lo estoy de remate) era un traga-vientos, que me pasaba lo mejor de mi vida buscando la pitanza; ahora cómo gratis y solo hecho de menos la libertad.... ¿Por qué no se queda usted con nosotros una temporada?

—Hombre.... —le contestó vacilante el caballero— porque.... porque estos días tengo muchos negocios pendientes.... pero más adelante....

—No; diga usted que porque no está loco para hacer ese disparate.

Miró el caballero al empleado del manicomio y le hizo un mohín como queriendo indicarle que aquel hombre discurría bastante bien; y el endiablado loco adivinándole el pensamiento, añadió:

—Ahora está usted pensando que yo hablo con mucha cordura, y que no parece demente; no es esto? Pues todo consiste en la educación que recibí de muchacho y que conservo hasta después de perder la chayeta. No lo dude usted, caballero: la educación persiste indefinidamente, y se revela siempre, lo mismo en los locos que en los cuerdos.... Vea usted esos desgraciados.... ninguno de ellos sabe lo que son formas sociales, cortesía, amabilidad, trato de gentes.... Aconsejo á usted que no se denigre dando la mano á ninguno de ellos en este recinto.... ni saludos, ni apretones de manos.... ¿Cuál es la gracia de usted?

—Ruperto Losada.

—Pues, señor Losada, me parece usted muy simpático y digno de mi amistad. También usted tiene educación, se le conoce en las maneras.... ¿Chóquela usted?

El loco alargó la mano, y en mal hora el incauto caballero le entregó la suya; porque se la agarró estrujándose con tal furia, con tanto vigor, que hizo crujir las articulaciones del carpó.

Y mirándole con ojos vivísimos, chispeantes, ojos de loco, llenos de júbilo, le repetía sin soltar la presa:

—¿No le dije á usted que no diese la mano á nadie en este recinto?

Acudió el loquero en auxilio del visitante, sin conseguir desenclavijar la mano del loco, que apretaba como unos alicates.... Forcejeaba el caballero dando gemidos de dolor, llegaron otros empleados, alborotáronse los otros locos, formóse un compacto grupo... y á duras penas se logró dar libertad al prisionero.

Salió éste de la refriega con la mano magullada, roto el traje, hecho trizas el sombrero....

Y lamentándose de no haber seguido el consejo del loco.

Ramiro Blanco.

## POSTAL

A la Señorita María Barahona

Yo te miré una vez; no sé que día;  
Sólo sé que, católico ferviente,  
Grité al mirar el cielo de tu frente:  
¡Dios te salvó, María!

Puntarenas, Julio 7 de 1906.

S. Jaramillo.

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR  
DEL  
INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## Vicente Díaz Degorvier

Périgueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precios bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C<sup>o</sup> y el champagne VÍCTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

## HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

AVISOS  
HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo emejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

## "La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industria.

La suscripción anual vale \$ 2.50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Veliz.

## Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 á 4 p.m. en el local de la escuela de niñas á \$ 2.00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

## Relojería

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

## Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1<sup>a</sup> Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Enrique

## En todas partes....

Por carta que recibimos ayer de Panamá, fechada el 3 del presente, hemos tenido noticias detalladas de cómo se verificaron allá las elecciones para Cosejales y Diputados.

Según esos datos, que nos los mandó persona absolutamente imparcial y de sano criterio, para la elección de Cosejales "el Presidente puso sobre las armas, el sábado 23 de junio, 500 policiales; preparó sus armas y su treta. Cuando el 24 en la mañana llegó la hora de votar, el pueblo en masa, la gran mayoría de liberales, porque en verdad este partido dobla al otro en número, se lanzó a las urnas; pero los caudillos se evaporaron. Porras se fué al interior, donde esperaba un gran triunfo y aquí solo aparecían el doctor Arosemena y el General Díaz, quienes realmente se manejaron como hombres que saben guiar a las masas.

El Gobierno, viendo su gran minoría, pues liberales y conservadores se han unido contra él, puso en obra su treta que consistió en que después de haber votado cada uno de los constitucionales, con su nombre, volvían varias veces con nombres de liberales, nombres que inmediatamente eran borrados de la lista de sufragantes y cuando los liberales de aquellos nombres llegaban a votar, eran rechazados por estar ya testados sus nombres.

De allí vino el disgusto, y la protesta y la abstención de votar. Esta se acordó a las 10 a. m. y enseñada un seño Francisco Ellis, individuo que ha llegado a creer que llegará a ser Secretario de Estado en caso de triunfo, lanzó una hoja suelta invitando a los liberales a una reunión a las dos p. m. frente a la casa del doctor Porras. La reunión se verificó y el doctor Arosemena arengó al pueblo, á ratos prudentemente, á ratos invitándolo a la defensa.

El pueblo quedó ardiendo y con solo una palabra se habría lanzado á cualquier locura.

El Alcalde y Comdt. de la Policía de la Zona, con su ayudante, estaba á caballo viendo que la cosa tomaba mal giro. Hubo un momento de calma completa, precursora de la tempestad. Alguien, no sé quien, quiso, acompañado de otros, robar las urnas, para así anular la elección y entró á mano armada hasta cerca de la mesa; los miembros de ésta, gobiernistas, se defendieron y pidieron la policía. Ahí fué Troya: tiros, leñazos, pedradas, &c., con un muerto y dos ó tres heridos. Nueva calma después. Un nuevo intento en otra mesa y aquí sí. El Alcalde sacó 50 policiales armados de todo, y avanzó con ellos sobre los amotinados. Los tiros y el bochínche no cesaban y por mucho que hacían el Alcalde y los dos oficiales americanos, no se podía dispersar la gente. Al fin empezó la masa á huir y la policía á retirarlos. Esto era á las 5 p. m. A las 6 todo estaba desierto ocupado por la policía que permitía el libre tránsito á los ciudadanos pacíficos. En seguida el Gobierno de Panamá suspendió las garantías, la policía fué repartida en patrullas y todo quedó bien. Hubo, pues, 3 muertos y 11 heridos de ambas partes, pero con mayores el Gobierno.

Toda la semana no se pasó más que con lo dicho por los periódicos; porque los cabecillas de ambos partidos guardaban mucho silencio y todo el mundo esperaba que en las elecciones del domingo 1º de julio, para diputados, correría mucha sangre, pues ya los liberales estarían armados, porque es verdad que el 24, la mayoría estaba desarmada y los constitucio-

nales casi todos tenían armas. Hasta el sábado último nadie sabía lo que ocurriría el domingo. Mientras tanto Ricardo Arias, Secretario de Gobierno, comisionado por sus partidarios y Pablo Arosemena por los liberales, celebraban reuniones ese día, de donde se llegó al arreglo de que ambos partidos votarían por una lista mixta, por mitades.

Esto no se hizo saber sino hasta en la noche y los liberales dijeron que no podía ser, y llamaron á Arosemena traidor, vendido, &c. &c.

Llegó el domingo y votaron únicamente los policiales: ni constitucionales, ni liberales, ni conservadores.

Aquí no se veía movimiento alguno, y algunos liberales fueron á Colón según se dice con malas miras, pero el Gobierno mandó 150 policiales secretos y todos regresaron temprano. Ahora todo el mundo está callado.

Sin embargo, no falta quien crea que Porras y Huertas se levanten en el interior, y más aún, que no temen la presencia de los Estados Unidos porque pueden luchar contra ellos. Y esto, dicho por personas que se creen de criterio. Y dicen que lo mejor para tumbar al Gobierno es la revolución y que eso deberían hacer los liberales, y colgar á Pablo Arosemena &c. &c."

## REMITIDOS

### COMUNICADA

A quien corresponda, un vecino de la calle del "Comercio", le suplica encarecidamente, que en nombre de la moral, más todavía, que en nombre de la caridad, se sirva disponer que ese pobre negro, que ese infeliz jamaicano, que á diario nos ofrece el triste espectáculo de magullarse las carnes, á puñetazo limpio, hasta hacerse sangre, lo retiren de este puerto; y si esto no fuese posible, propongo que alternemos, es decir, que una semana lo pasen á la calle de "Piedra" y otra lo dejen en la nuestra; pero que todo el tiempo nos toque á los de este barrio... hombre, no puede ser. Ya estamos abitos de Carlos.

Peronia.

Puntarenas, 7 de julio de 1906.

## INFORMACION

### Ya en este puerto

En el momento de entrar en prensa el presente número, ancla el velero *Les Adelfos*, después de 29 días de mar, gastados entre Puerto Culebra y Puntarenas. Sus peripecias, si las tuvo, las contaremos en el próximo número.

### Retreta de mañana

- 1ª—Amelia por I Rosas.
- 2ª—El Misereri del Trovador—por Rosini.
- 3ª—Fantasía de la Opera Africana por Rosini.
- 4ª—Polka Sylphs por Amer Jort.

El Director

M. Salvatierra

### Al público viajero

Se ha trasladado la oficina de la Empresa de vapores de Manuel Barahona y C<sup>ía</sup> á la casa que ocupa el Taller de la misma, cita en la última calle Norte, ó sea de El Estero, á cincuenta varas de la Cárcel.

Puntarenas 1º de julio de 1906.

L. Agustín Guido.

Admor. de la Empresa.

### ¿Cómo irá á ser la cosa?

En *El Tiempo*, diario de Tegucigalpa correspondiente al 12 del próximo pasado junio, se asegura que el terremoto que destruyó á San Francisco de California ha si-

## Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Blof" en omenaje al Profr. Samuel Makin Blof, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales á los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará "Brillantes Blof" siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, "Blof" y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blof, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos han trabajado por años para ver, de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bessemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo eso se puede obtener químicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables. Al Profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primer escopridor de estos ingredientes. Los Brillantes "Blof", se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo que apareció en el *London Standard* de fecha 28 de octubre de 1905.

### Conferencia de sir William Thomson

—Johannesburg 27 de Octubre—

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los

gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Profesor Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los buscadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró cómo vino construido el **Carborundum** y la **Grafito** en manera de dar á los **Brillantes Blof** el color del cristal y que fueron después enchupados en **Radium Bromide** y inmersos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el **RADIUM** hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseían los brillantes legítimos. Los Brillantes **Blof** resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda obscuro á los rayos Renter.

Los **BRILLANTES BLOF** serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues ¿quién pagaría el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La CASA M. CAMPI—C. CASSELLA N.º 548 DE MILAN (ITALIA) es la UNICA CONCESIONARIA CON DEPOSITO, á donde débese dirigir todo pedido; no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, macizas, planchadas en oro de ley de 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envío en cajitas, valor declarado, en todos los países del mundo á donde haya oficina de correos, al precio único de 5 pesos oro, pago adelantado, tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones para prechera, gemelos, collares, peinetas, broches, bríoques de cadena, medallas, pulseras, etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al Unico Concesionario —M. CAMPI—C. Casella N. 548 Milan (Italia).

## COMPANIA DE AGENCIAS DE C. R. LIMITADA

### SAN JOSE--PUNTARENAS

Tenemos el gusto de avisar al Comercio, que habiendo comprado esta Empresa, desde el 1º de julio próximo en adelante nos ponemos enteramente á su disposición, garantizándoles nuestros buenos servicios en todos los ramos á que hasta la fecha se ha dedicado.

Esta Compañía no cambia de nombre, pero sí se promete hacer grandes mejoras en beneficio de sus favorecedores. Puntarenas, 30 de Junio de 1906.

PROPIETARIOS:

MIGUEL BRENES M. - BRENES & C<sup>ía</sup>

do un factor importante que influyó en el voto del Senado Americano, y que lo decidió por el tipo de canal á nivel, tratándose del de Panamá, tomando en las discusiones muy en cuenta los resultados que un terremoto semejante podría producir sobre un canal con esclusas. A mayor abundamiento, registra, el diario aludido, el dictamen, aprobado por la mayoría, en favor del canal á nivel, presentado al Senado por el Senador Kittridge.

**Contra fómeneque**

Según lo asegura el *New York Staats Zeitung* del 20 de junio último, se ha decidido en el Congreso de Washington, con gran mayoría, construir el Canal de Panamá por el sistema de esclusas, por haberse llegado al convencimiento de que el Canal á nivel costaría (400.000.000) cuatrocientos millones de dollars y se gastarían en construirlo no menos de veinte años.

El Presidente Roosevelt está á favor de esta idea; sin embargo, le falta, para ser ley de la república, la aprobación del Senado.

¿Cómo, por fin, será eso?

**Al público viajero**

Se ha trasladado la oficina de la Empresa de vapores de Manuel Barahona y C<sup>a</sup> á la casa que ocupa el Taller de la misma, cita en la última calle Norte, ó sea de El Esteró, á cincuenta varas de la Cárcel.

Puntarenas 1<sup>o</sup> de julio de 1906.

L. Agustín Guido.

Admor. de la Empresa.

**Trabajos del Juzgado**

El Juez en 1<sup>a</sup> Instancia Civil y del Crimen se ha propuesto acabar con el respetable rezago de causas que encontró en el Juzgado, tarea tan ímproba como laudable, y constantemente pone cada sentencia que lleva á los reos el alma á los cabellos.

Juan José Castillo, acusado del hurto de un revólver de propiedad Ramón Zelaya, fué sentenciado á un año, cinco meses y diez días de presidio en San Lucas.

Francoisco Alvarado, vecino de Chomes, encausado por lesiones menos graves, fué condenado á pagar, en beneficio de los fondos de educación del lugar donde se cometió el delito, ciento un colones, ó á desquitarlos con arresto á razón de colón por día.

Y la persecución que ha decla-

rado este Juez á los reos prófugos consuela verdaderamente á la moralidad de la comarca.

**¡Métase Ud. periodista!**

Largas columnas de infumable prosa se veía obligado á publicar *El Pacífico* por la miserable paga de diez colones al mes, subvención que le asignó el Municipio de Esparta, por la publicación de sus actas.

Cuando fué suspendida la publicación de nuestra hoja (8 de marzo último), la Municipalidad—cosa muy justa—le cortó su cuenta al mismo día que dejó de publicarse, y ¡en paz!

Reanudó sus tareas *El Pacífico* el 9 de junio próximo pasado, sin acordarse para maldita la cosa de los caros diez colones por mes, de la Municipalidad de Esparta: nuestras obligaciones habían terminado.....

El 21 del mismo junio recibimos una nota en que se nos participaba que el Municipio había acordado "suprimir del presupuesto de gastos la partida de ₡ 10.00 (diez colones) mensuales con que subvencionaba á *El Pacífico*...." y no nos ocupamos ni de seguir leyendo: aquello para nada nos interesaba; ni siquiera pensamos que, según esa resolución tomada el 20, aún se nos consideraba con derecho á ese pellizco al presupuesto municipal de Esparta y, por nuestra parte, con gusto dejamos á favor de su tesoro lo que pudiera correspondernos, pues nada hemos hecho para ganarlo.

Pero hoy, un amigo nos ha llamado la atención sobre *La Gaceta*, diario oficial, del 4 del presente en la cual se registra la "sesión extraordinaria celebrada á las 12 del día veinte," con el único y exclusivo objeto de suprimir del presupuesto los diez colones de *El Pacífico*.

No tuvo otra cosa de que tratar el Municipio, y terminó su sesión extraordinaria.

*El Pacífico* se rió de la simpleza, hizo memoria y exclamó: ¡"Me lo explico!"

Una simple alusión, en una noticia de esa localidad, publicada sin propósito de ofender, bastó para dejar nulos y de ningún valor, largos y desinteresados servicios, haciendo brotar el odio donde florecía la cordialidad.

Y luego, ¡métase Ud. periodista!

# Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

## AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia. Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

# IMPORTANTE

## A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1<sup>o</sup> de enero de 1906.

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Go itó de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de de Manz. (Retorn)	
		Ballena										
Martes 3	5 a. m.	1 p. m.	Miérts 4	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Sabad 14	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Viernes 6	9 a. m.	5 p. m.	— 11	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	— 28	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 18	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 13	3 a. m.	11 a. m.	— 25	11 p. m.	2 a. m.	6 a. m.	11 a. m.					
Martes 17	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 20	7 a. m.	3 p. m.										
Martes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25										
Viernes 27	1 a. m.	9 a. m.										
Martes 31	3 a. m.	11 a. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 7 y 21, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

**de pasajes y fletes**

Pasaje á Ballena y Bedero y Pt<sup>o</sup> Jesús ₡ 2.00  
 » Manzanillo..... 1.00  
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... ₡ 0.50  
 « quintal carga á Manzanillo..... 0.40  
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id..... 0.50  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id..... 0.15  
 « cada pie cúbico « « « « « 0.25  
 « cada montura..... 0.75

LA EMPRESA

Emb. de *El Pacífico*